



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

DECRETO No. **025** DE
(15 ENE 2020)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha, a la doctora LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.364.350, Gerente General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 010 de la Lotería de Bogotá.

Artículo 2º.- Notificar a la doctora LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA, el contenido del presente Decreto a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 3º.- Comunicar a la Lotería de Bogotá y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido del presente Decreto a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de esta última Secretaría.

Artículo 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los

15 ENE 2020

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor

Proyectó: Natalia Stefania Walteros Rojas – Profesional Especializado

Revisó: Lina María Sánchez Romero – Asesora

Familio Andrés Fino Sotelo – Profesional Universitario

Ennis Esther Jaramillo Morato – Directora de Talento Humano

Luiz Karime Fernández Castillo – Jefe Oficina Asesora de Jurídico

Aprobó: Margarita Barraquer Sourdís - Secretaria General

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

Alcaldía de Bogotá

ACTA DE POSESIÓN No. 063

En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020), compareció la doctora **LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA**, con el objeto de tomar posesión del cargo de **GERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA CÓDIGO 050 GRADO 010 DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ**, para el cual fue nombrada mediante Decreto Nro. 025 de fecha 15 de enero de 2020, con carácter Ordinario.

Para tal efecto presentó los siguientes requisitos:

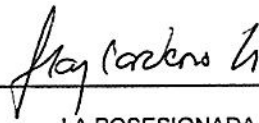
- Cédula de Ciudadanía Nro. 46.364.350
- Consulta de Antecedentes Judiciales de fecha: 14 de enero de 2020
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría General Nro. 140091583
- Certificado de Cumplimiento de requisitos con base en lo dispuesto con el Manual de Funciones y de Competencias laborales Vigente de la entidad y los documentos requeridos para su posesión los cuales se encuentran vigentes a la fecha, expedido por: Ennis Esther Jaramillo Morato, Directora de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., de fecha 14 de enero de 2020.

Fecha de efectividad: 17 de enero de 2020.

Verificado el cumplimiento de los requisitos de nombramiento y posesión se procede a dar posesión, previo el juramento de rigor bajo cuya gravedad la posesionada promete cumplir y defender la Constitución y las Leyes y desempeñar los deberes que el cargo le impone.



LA ALCALDESA MAYOR



LA POSESIONADA

Proyectó: Johana Jaimes Dehoyes
Revisó: Natalia Stefania Walteros Rojas
Revisó: Ennis Esther Jaramillo Morato
Revisó: Luz Karime Fernández Castillo
Revisó: Lina María Sánchez Romero
Aprobó: Margarita Barraquer Sosa